

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 034

Fecha Estado: 04/03/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420210027300	Ejecutivo con Título Hipotecario	SANTIAGO ARANGO RAMIREZ	NATALIA VALENCIA NARANJO	Auto concede recurso T.04. Concede recurso de apelación, remitir expediente al <u>Tribunal Superior de Medellín.</u>	01/03/2024		
05001310300420230027600	Verbal	GILDARDO ANTONIO CARVAJAL HIGUITA	RUBIELA DE JESUS JARAMILLO GRAJALES	Auto pone en conocimiento T.05. Concede el término de cinco (5) días a la parte demandante, para que, solicite o aporte pruebas que considere pertinentes en relación al juramento estimatorio.	01/03/2024		
05001310300420230031000	Ejecutivo con Título Hipotecario	DAVID ALFONSO ALZATE YEPES	YULISA TABARES BERNAL	Auto aprueba liquidación T.06. Liquidación de costas realizada por la secretaria del <u>Juzgado, reconoce personería.</u>	01/03/2024		
05001310300420230032300	Verbal	MIGUEL ANGEL BETANCUR ARIAS	COMERCIALIZADORA ABETANCUR SAS EN LIQUIDACION	Auto termina proceso por desistimiento T.05. De las pretensiones, ordena el levantamiento de las medidas cautelares, reconoce personería, abstenerse de condenar en costas.	01/03/2024		
05001310300420230039800	Verbal	AGROPECUARIA RUEDA SANDOVAL SAS	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia T.04. reconoce personería, fija fecha para audiencia el 24 de abril de 2024 a las 9:00 am, requiere apoderados allegar correos electrónicos.	01/03/2024		
05001310300420230040300	Verbal	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	CAROLINA AYALA LOPEZ	Auto ordena comisión T.06. Al Juez de Despachos Comisorios de Medellín (reparto).	01/03/2024		
05001310300420230041800	Verbal	MARIA EIBAN DURANGO AGUIRRE	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE BELEN -COOTRABEL-	Auto tiene por notificado por conducta concluyente T.06. Al demandado Carlos Arturo Henao Agudelo, concede término de tres (3) días para que solicite al correo del Juzgado el <u>vínculo del expediente digitalizado; reconoce personería</u>	01/03/2024		
05001310300420230042600	Verbal	LUZ AMPARO SANCHEZ RESTREPO	ISABEL ECHEVERRI ANDRE	Auto requiere T.04. Parte demandante cumplir con la carga procesal de su <u>competencia, concede término.</u>	01/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/03/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Angela Maria Velasquez Pulgarin
SECRETARIO (A)